

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Socio-Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Programadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Problemática del Lenguaje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agentes Socio-Culturales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Servicios Vías y Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios (Talleres). Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficio (Talleres).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Oficios (Albañil).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Oficios (Electricista).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficios (Fontanero).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Ordenador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Servicios (Obras).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Servicios (Vigilantes).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Ayudantes de Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operarios Servicios (Obras).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargados de Servicios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Responsables de Recaudación. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de 1.^a Auxiliares de Recaudación. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de 2.^a Auxiliares de Recaudación. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Operador de Equipos Múltiples. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Celador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Servicios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Servicios (Obras). Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Servicios (Jardines). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Servicios (Deportes). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Servicios (Limpieza). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Una.

Guadalajara, 24 de enero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

6664 RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas de personal laboral que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 302, de 18 de diciembre de 1990, se publicaron las bases para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral de la plantilla orgánica del Ayuntamiento.

Personal laboral

Una plaza de Oficial de Jardinería, a proveer por el procedimiento de concurso-oposición.

Una plaza de Capataz Jardinero, a proveer por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berga, 6 de febrero de 1991.-El Alcalde-Presidente, Agustí Ferrer i Gasol.

6665 RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para la provisión de diversas plazas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, indicándose, asimismo, el número y fecha del «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» en el que se han publicado el programa y las bases que rigen la convocatoria:

Funcionarios:

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de 11 plazas de ATS (grupo B) («Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 30, de fecha 6 de febrero de 1991).

Almería, 7 de febrero de 1991.-El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

6666 RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Crevillente (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con la oferta de empleo público aprobada para 1990, el Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 29 de noviembre próximo pasado, acordó convocar la provisión en propiedad mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el nivel retributivo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que legalmente correspondan.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 22 de enero de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Crevillente, 11 de febrero de 1991.-El Alcalde, Francisco Llopis.